

Búsqueda y manejo de la información científica por medios electrónicos, a los fines de la publicación de trabajos

Día a día nos llega información a través de distintos medios electrónicos con múltiples formatos y variedad de publicación, lo que ha motivado al Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay realizar una exhaustiva revisión del tema.

A pesar de que aún no se ha podido llegar a un acuerdo definitivo sobre esto, existen múltiples guías internacionales (Universidad de Queensland, Universidad de Alberta, Universidad de Valencia, etcétera) que tratan de normatizar dicha información.

Los medios electrónicos pueden ser de dos tipos: "medios online" (sitios en la world wide web, sitios FTP, sitios Telnet, sitios Gopher, sitios de comunicación sincrónica tipo Chats, Listas de usuarios, grupos de noticias, correo electrónico) y otros medios electrónicos (CD-ROMs, diskettes, cintas magnéticas, etcétera).

Toda esta información debe estandarizarse en formatos que faciliten no sólo el acceso a dichos medios electrónicos sino también que sirva de referencia al lector para la eventual citación de los mismos en la publicación de trabajos científicos.

Existen dos principios a los cuales la mayoría de los centros internacionales que trabajan en este tema parecen adherir; el primero hace referencia a ofrecer la mayor información posible concierne a la autoría del trabajo y los medios electrónicos consultados; el segundo principio establece que en caso de no existir una guía específica para citar un determinado medio electrónico, se deberá citar, por analogía, a las guías para los medios impresos correspondientes.

La Organización de Estándares Internacionales (ISO) y el Manual de Estilos de Chicago (DIS 690-2), recomiendan que los siguientes elementos deben ser citados en las referencias bibliográficas de medios electrónicos:

- * Responsabilidad primaria.
- * Título.
- * Tipo de medio (ej: online; CD-ROM).
- * Responsabilidad secundaria.
- * Edición.
- * Volumen (para series).
- * Editor.
- * Lugar de publicación.
- * Fecha de actualización.
- * Fecha de citación.
- * Serie.
- * Notas (descripción física; material acompañante; requerimientos del sistema; frecuencia de publicación; idioma; otros).
- * Acceso (URL).
- * Número de estandarización (ej: ISBN, ISSN).

Así se pueden ejemplificar distintas formas de citación: artículo de revista, abstract, medios electrónicos sin el equivalente impreso, artículo de texto, artículo de diario, documento web, sitio web, correo electrónico, etcétera.

Asimismo existen diferentes guías de estilo para Internet: Bibliographic Formats for Citing Electronic Information, The Columbia Guide on Online Style, The MLA guidelines on documenting online sources, Vancouver Style, Citation Guides for Electronic Documents, ISO Central Secretariat's WWW site, Université Laval Guide, Guides to Electronic Citation Style.

El estilo Vancouver (al cual ha adherido la Revista Médica del Uruguay) en referencia a la citación de los medios electrónicos sigue las recomendaciones de la National Library of Medicine; en este sentido se hace especial hincapié en la fecha en que la información fue obtenida, dado que algunos sitios web permiten modificaciones o pueden incluso desaparecer.

Los formatos manejados comprenden los de las revistas científicas, los sitios web, los libros o revistas en CD-ROM, o ambos, y el software, entre otros.

Demás está decir que la citación de los medios electrónicos mencionados requiere de una continua actualización, al menos hasta llegar a un formato de aceptación definitiva, lo que aún no ha sido logrado por los principales centros de referencia.

Tratando de mantener a la Revista Médica del Uruguay a tono con las principales publicaciones científicas arbitradas, el Consejo Editorial está abocado a revisar en profundidad este tema para brindar a nuestros lectores el manejo de la bibliografía referente a medios electrónicos de una forma práctica y eficaz.

Dr. Gabriel Krygier

Premio Revista Médica del Uruguay – Laboratorio Roemmers 1999

Premio Bienal Médico Joven – Laboratorio Roemmers 1999

Designación del Tribunal:

Dr. Ricardo Roca (Facultad de Medicina)
Dra. Gloria Ruocco (Comité Ejecutivo del SMU)
Dr. Uruguay Larre Borges (Consejo Editorial RMU)